



Superintendencia
de Salud
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile



SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2018

Patricio Fernández Pérez
Superintendente de Salud (S)

mayo 2019



Nuestros usuarios

Protegemos, promovemos, y velamos por el cumplimiento igualitario de los derechos en salud de:

18.751.405

Personas del Sistema de Salud

14.244.833

Beneficiarios del Fonasa¹

3.404.896

Beneficiarios de Isapres²

1.101.676

Beneficiarios FFAA y Orden
y otros³

(1) Fuente: Fonasa – Departamento de Estudios. Cifras preliminares a diciembre de 2018.

(2) Fuente: Superintendencia de Salud - Estadísticas básicas de cartera del sistema Isapre a diciembre de 2018.

(3) Estimación a partir de las proyecciones de población 1992-2050 del INE. Considera personas no aseguradas en Fonasa e Isapres.





Nuestros fiscalizados

Velamos por el cumplimiento de los derechos establecidos en la ley a los beneficiarios de:

Isapres

Fonasa

Velamos por el correcto funcionamiento del Sistema de Acreditación de los:

563 Prestadores Institucionales

(Hospitales, Clínicas, otros centros de atención de salud)

Velamos por cumplimiento de los derechos de las personas en su atención en salud:

583.656 Prestadores Individuales

(Médicos y otros profesionales de salud)⁴

(4) Fuente: Superintendencia de Salud - Estadísticas de Prestadores Individuales de Salud a diciembre de 2018

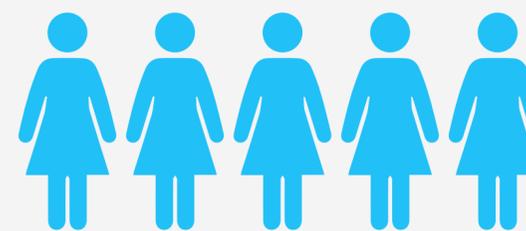
Nosotros

Dotación a nivel nacional

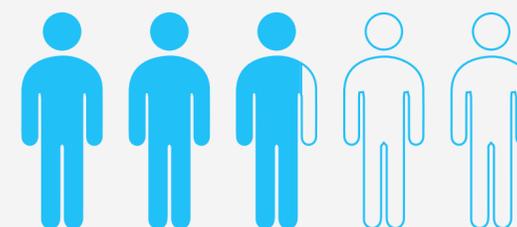


Somos
305
funcionarias
y funcionarios
Dotación al 31 de diciembre de 2018

193
Mujeres



112
Hombres



Nosotros

Agencias Regionales

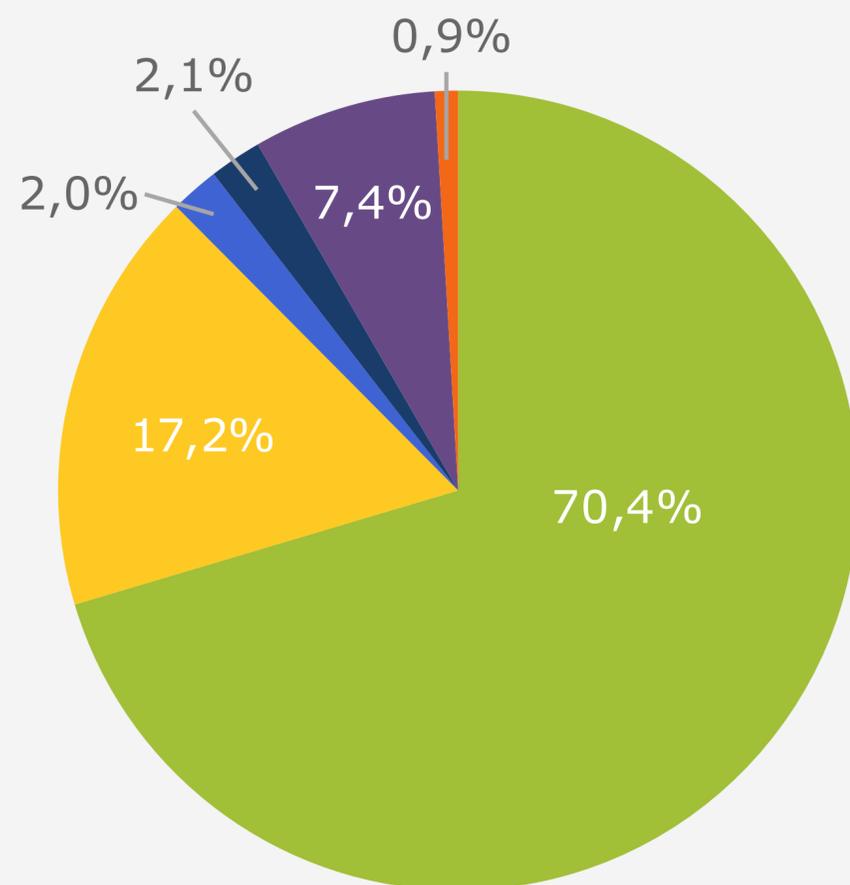




GESTIÓN 2018



Ejecución presupuestaria 2018



- Gastos en personal
- Bienes y Servicios de consumo
- Prestaciones de seguridad social
- Adquisición de Activos no Financieros
- Servicio de la Deuda
- Saldo Final de Caja

M\$15.633.048

Presupuesto ejecutado 2018

▶ **97,91%**



Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud

Le corresponde:

- **Resolver controversias** entre los afiliados o beneficiarios con las Isapres y/o el Fonasa.
- **Regular** mediante la dictación de normas de general aplicación, los sistemas público y privado de salud, para el correcto otorgamiento de los beneficios a las personas.
- **Controlar y fiscalizar** el debido cumplimiento de los derechos y el correcto otorgamiento de los beneficios y prestaciones que establece el D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, la Ley N° 19.966, Ley N° 20.850 y demás normativa atingente en favor de las personas.



Intendencia de Fondos

Fiscalización

¿A quién fiscaliza?



Fonasa

Isapres

Prestadores

FF.AA.
(Ley Ricarte Soto)

¿Qué se fiscaliza?



Garantías Explícitas en Salud (GES)

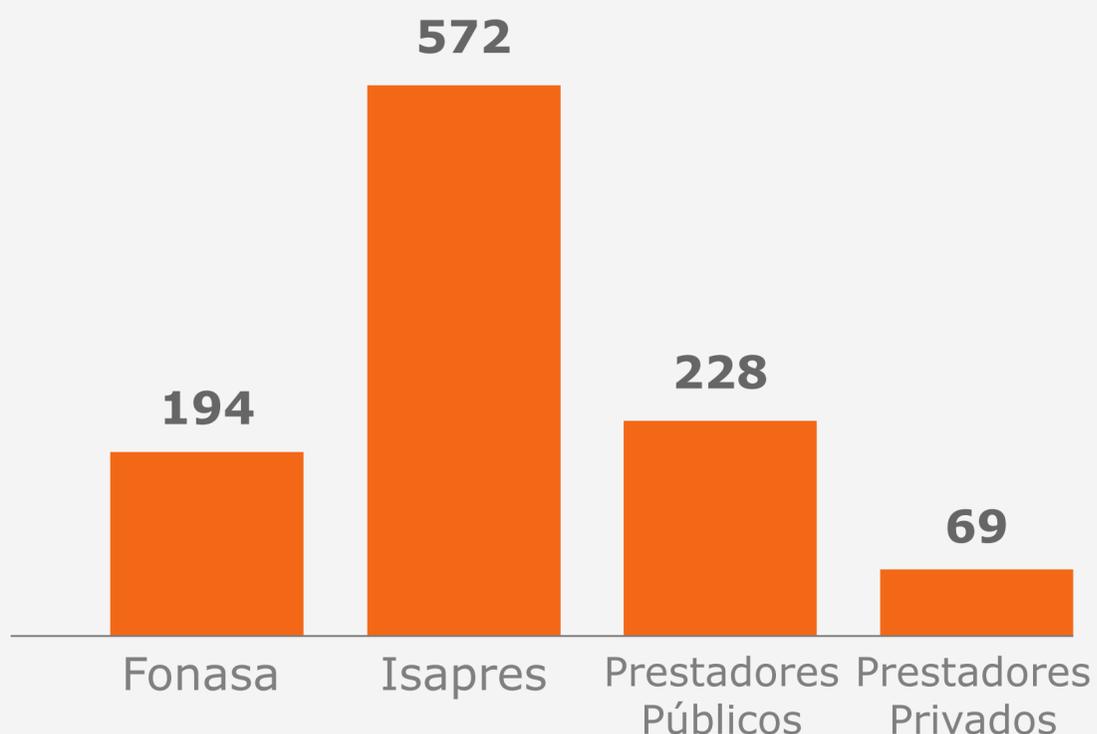
Otorgamiento de los beneficios y prestaciones

Información financiera de Isapres

Ley Ricarte Soto

Intendencia de Fondos

Fiscalización



1.063

Fiscalizaciones ejecutadas

Principales materias:

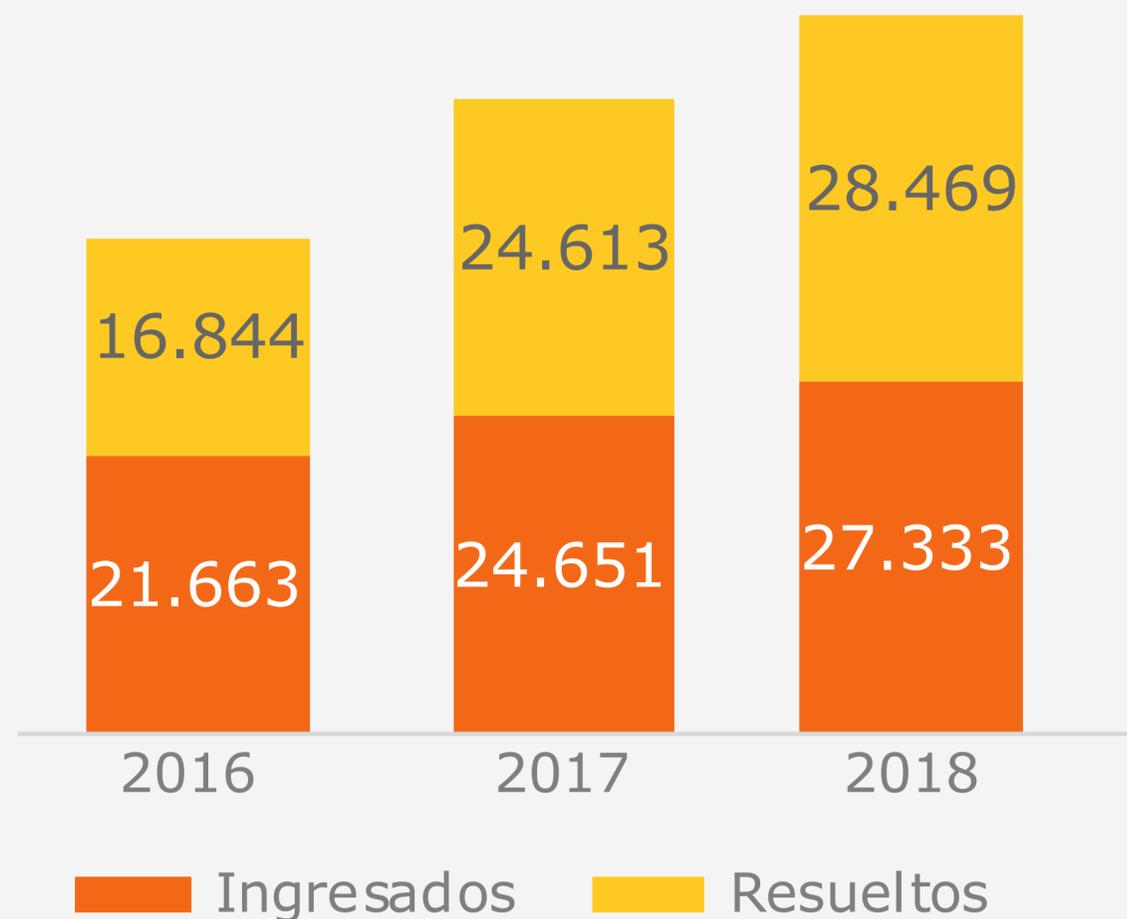
- Incumplimiento GES.
- Falta de notificación prestadores públicos.
- Acceso beneficiarios a medicamentos GES.

490

procesos sancionatorios iniciados

Intendencia de Fondos

Gestión de Reclamos



Se resolvieron
28.469
reclamos durante 2018

Principales materias reclamadas:

- Alza de Precio de Base **53%**
- Ley de Urgencia **31%**
- GES **8%**
- Rebaja cambio tramo de edad **7%**

Los casos en tramitación de octubre de 2018 a marzo de 2019 disminuyeron de 11.600 **a menos de 6.500**

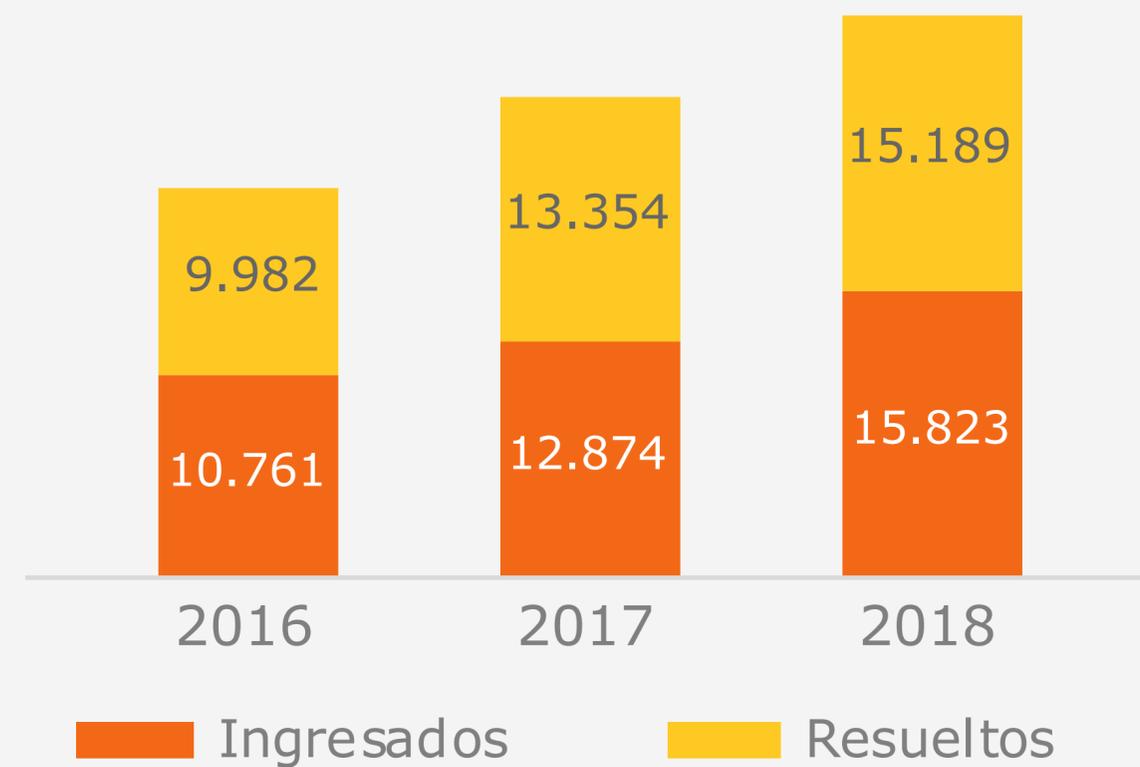
Intendencia de Fondos

Alza de precio base

Promedios Ponderados y Bandas de precios por Isapre (%)

Isapre	2018			2019		
	Variación Mínima	PPV Informado	Variación Máxima	Variación Mínima	PPV Informado	Variación Máxima
Isapres Abiertas						
Cruz Blanca	5.4	7.7	10.0	5.4	7.7	10.0
Colmena	4.8	4.8	4.8	6.3	6.3	6.3
Consalud	3.5	4.7	5.9	5.0	5.9	6.5
Banmédica	0.0	0.0	0.0	4.9	4.9	4.9
Vida Tres	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nueva Masvida (ex-Óptima)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Isapres Cerradas						
San Lorenzo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fusat	3.4	4.6	6.0	4.1	5.9	7.7
Chuquicamata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Río Blanco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fundación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cruz del Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema	0.0	3.4	10.0	0.0	5.1	10.0
Planes con Alza	3.4	5.8	10.0	4.1	6.2	10.0

Gestión de Reclamos submateria APB



Fuente: Superintendencia de Salud, Departamento de Estudios y Desarrollo. Elaborado en base a la información proporcionada por las isapres al 30 de marzo de cada año.

Intendencia de Fondos

Gestión de Reclamos

Estudio de satisfacción*

84,6% valora positivamente

6,6% se declara descontento

Tiempo Transcurrido entre ingreso y resolución
aspecto menos valorado

*Estudio de Satisfacción realizado en 2018 por la Universidad de Concepción.

Intendencia de Fondos

Regulación

17

Circulares 2018
dirigidas a aseguradoras

- El objetivo es que **las personas cuenten con un mayor conocimiento de sus derechos en salud** con respecto a su aseguradora.
- Se priorizó la regulación en pos de **proteger y promover los derechos de las personas.**
- Las instrucciones se enfocaron en **disminuir las asimetrías de información** que existen actualmente en el sistema de Isapres y que afectan negativamente a los beneficiarios.

Deuda con afiliados:
Salud devolverá
\$4 mil millones
en licencias
médicas de
isapre Masvida

Se depositarán
6.339 personas
subsidiarios reter
de la extinta
aseguradora pr

MAX CHÁVEZ

En 2017, la desapar
pre Masvida puso tér
actividades y la isap
absorbió su cartera de
transformándose e
Masvida. Desde ento
de \$4 mil millones por
de licencias médicas i
sus beneficiarios qued
nidos por la Superin
de Salud.

Ayer, a más de un a
de la aseguradora, la s
dencia liberó los mon
lados y comenzó la d
del dinero a 6.339 afi
nunca recibieron los
respondientes a sus
médicas.

“Acá hay gente qu
sueldo retenido más d
medio. Lo que hemos
estos tres meses es l
montos y comenzar
asegura el superintende
de Salud, Ignacio García-Huidobro.

Los pagos comenzaron a
realizarse a partir de ayer me
diante transferencias electrón
icas para el 64% de los acree
dores, que corresponden al
84,5% del total de los dineros
a devolver. El saldo restante
se pagará vía “Pago Cash” del
BancoEstado y estará dispo
nible para los afiliados en las
cajas del banco por un perío
do de 90 días.

Deuda con afiliados:
Salud devolverá
\$4 mil millones
en licencias
médicas de
isapre Masvida

Se depositarán a
6.339 personas los
subsidiarios retenidos
de la extinta
aseguradora privada.

Intendencia de Fondos

Proceso de Liquidación ex Isapre Masvida

6.339

Acreeedores con subsidios
de Incapacidad Laboral

Se pagó el primer orden de prelación

\$4.174.684.244



Intendencia de Prestadores

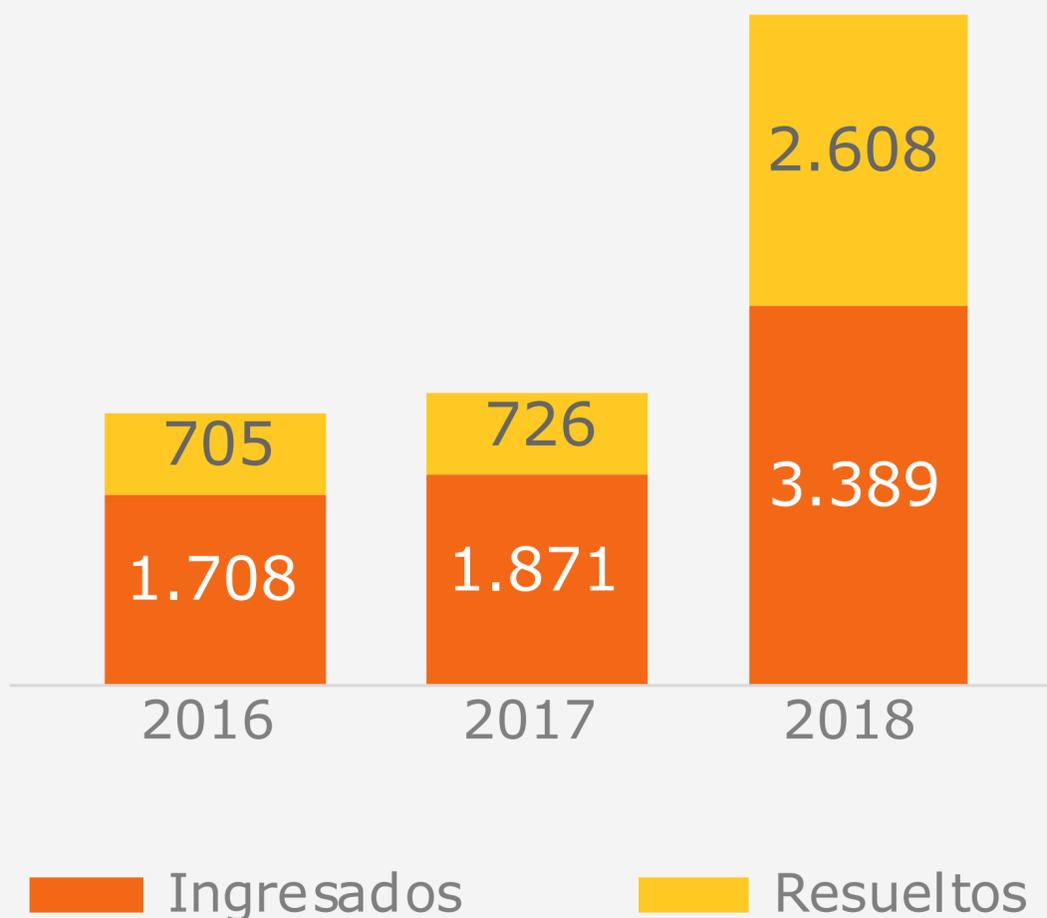
Le corresponde:

- **Gestionar** los sistemas de evaluación y aseguramiento de la calidad asistencial, para el resguardo de la seguridad, los resultados y la satisfacción usuaria en las atenciones de salud, principalmente, a través de la Acreditación de los Prestadores Institucionales y del Registro de los Prestadores Individuales de Salud.
- **Velar** por el cumplimiento de la Ley de Derechos y Deberes de las Personas (20.584) y de la Ley que prohíbe el condicionamiento de la atención de salud (20.394) mediante fiscalización, resolución de reclamos y aplicación de sanciones.



Intendencia de Prestadores

Gestión de Reclamos



Se resolvieron
2.608
reclamos durante 2018

Principales materias:

- Ley de Derechos y Deberes **90%**. Atención oportuna y sin discriminación, Información financiera y Trato Digno.
- Ley que prohíbe el condicionamiento de la atención de salud al otorgamiento de cheques o dinero en efectivo. **10%**.

Intendencia de Prestadores

Gestión de Reclamos

Estudio de satisfacción*

61,6% valora positivamente

7,9% se declara descontento

Tiempo Transcurrido entre ingreso y resolución
aspecto menos valorado

*Estudio de Satisfacción realizado en 2018 por la Universidad de Concepción.

Intendencia de Prestadores

Acreditación de Prestadores Institucionales

207
acreditaciones
finalizadas



42
días hábiles
promedio por etapa





Superintendencia de Salud entrega acreditación en calidad al Hospital de Illapel.



Superintendencia de Salud entrega acreditación en calidad al Hospital de San Vicente de Tagua Tagua.



Superintendencia de Salud entrega acreditación en calidad a Centro de Rehabilitación Teletón Atacama.

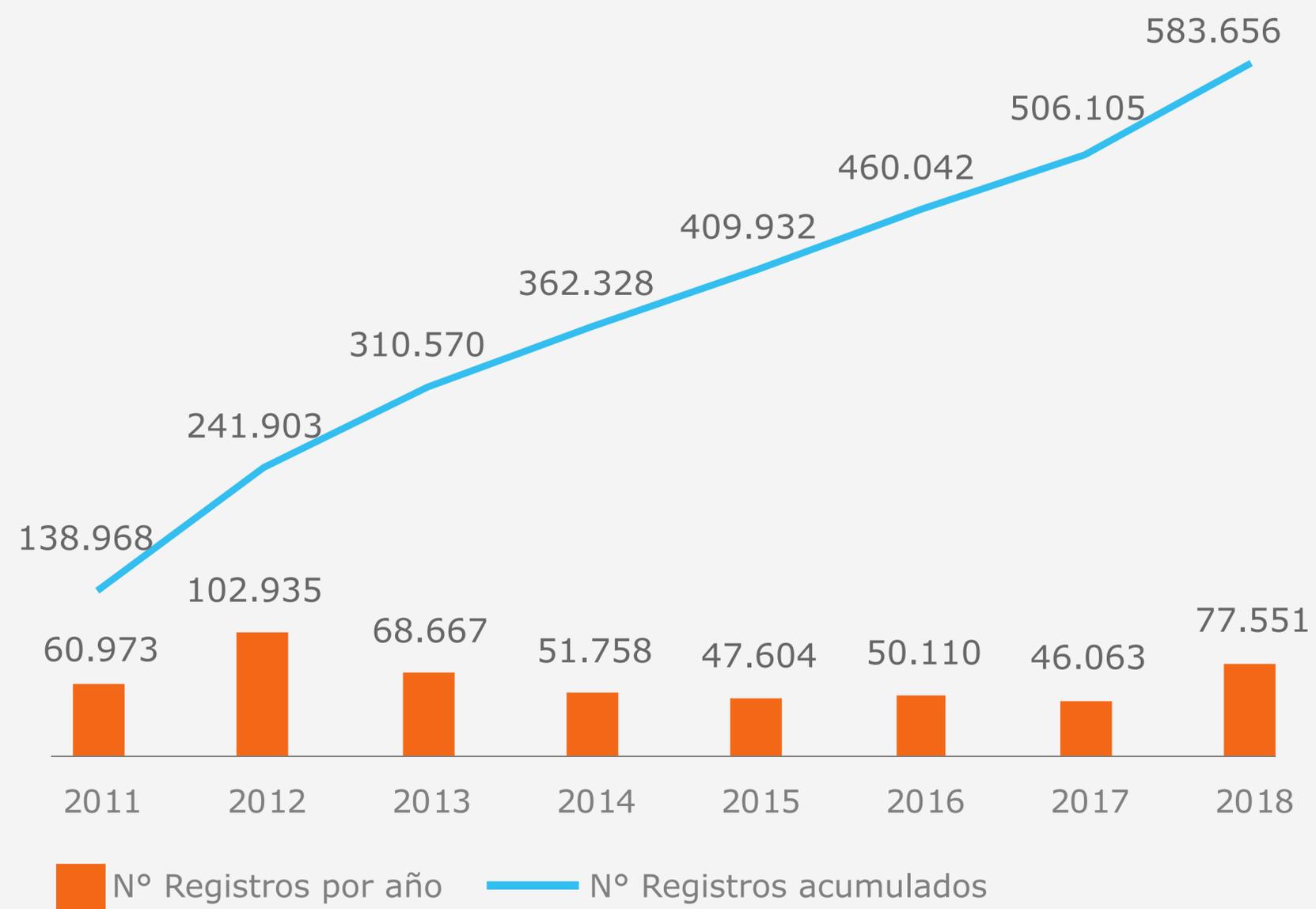


Superintendencia de Salud acredita a hospitales de Petorca, Cabildo y La Ligua.



Intendencia de Prestadores

Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud



- **77.551** Total de registrados 2018.
- A la fecha se encuentran registrados **583.656** prestadores.

Proyecto de Modernización

¿Qué queremos?

Modernizar los procesos de atención ciudadana vinculados con la gestión de reclamos que realiza la Superintendencia de Salud.

¿Para qué?

- Para mejorar la **oportunidad y calidad de las respuestas para las personas.**
- Reducir el tiempo promedio de espera de la resolución de reclamos de **320 a 120 días corridos** y manejar un stock de largo plazo no superior a 1.000 casos.
- **Disminuir a 20%** las consultas de los usuarios por motivo de tramitación de reclamos.

¿Cómo?

Rediseñando el proceso de reclamos en términos tecnológicos, incorporación de gestión analítica para la toma de decisiones oportuna (inteligencia artificial), clarificación del lenguaje e integración y personalización de los servicios requeridos por las personas.

En suma:

Proteger más y mejor los derechos en salud de las personas, poniendo foco en la cercanía, eficiencia, transparencia y la satisfacción con nuestros servicios.

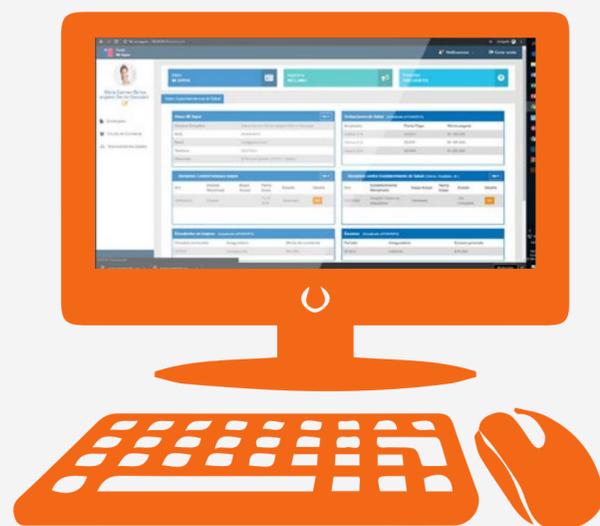
Público Objetivo:

Las personas usuarias afiliadas al Fonasa, Isapre, beneficiarios FF.AA y Carabineros que ingresan un reclamo y esperan recibir una respuesta oportuna.

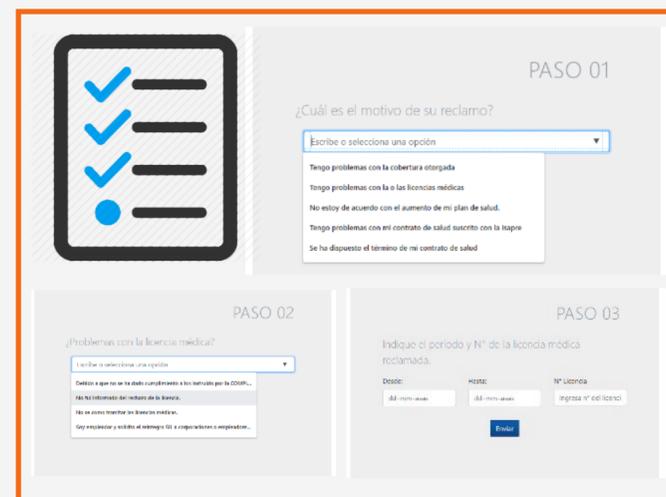
Experiencia del Usuario



Sitio web Supersalud



Portal Mi SUPER



Generación de formulario ciudadano inteligente



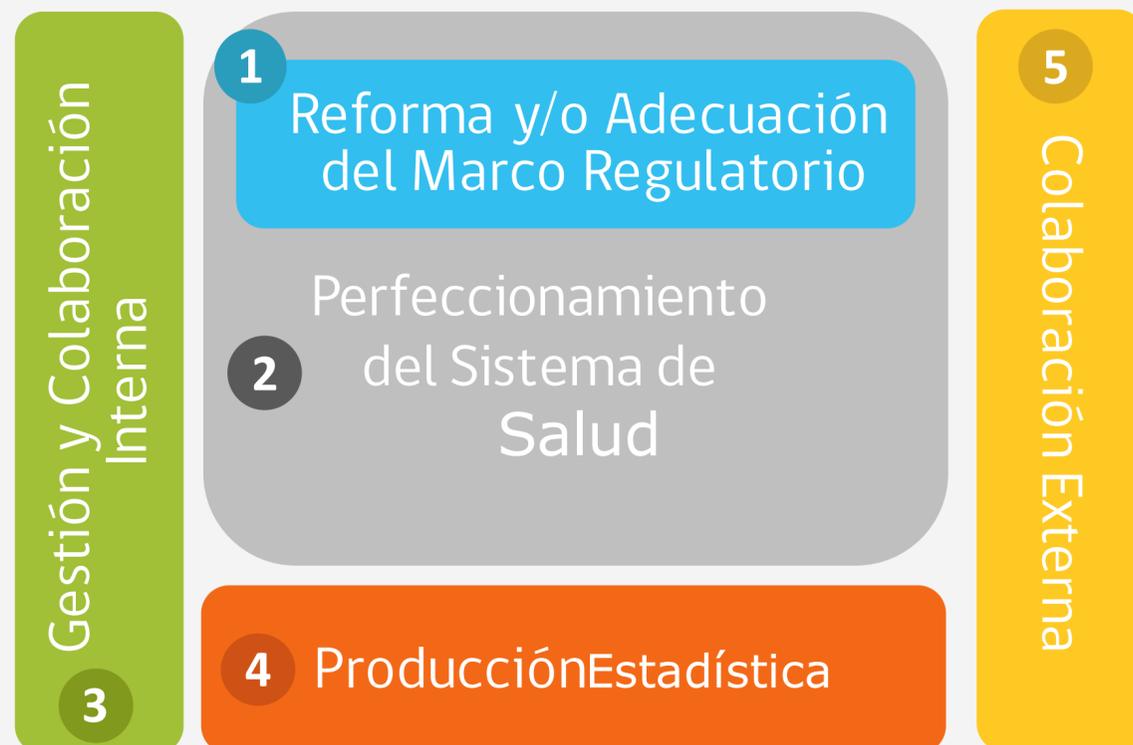
Respuesta oportuna



Usuario satisfecho



Departamento Estudios y Desarrollo



- 1 Contribuir al diseño e implementación de la reforma al sistema privado de salud, a través de la realización de estudios específicos.
- 2 Contribuir al fortalecimiento del sistema de salud, en el ámbito de las competencias de la institución, a través de la realización de análisis, estudios e investigación.
- 3 Realizar actividades de gestión interna y colaboración con áreas estratégicas de la Superintendencia, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 4 Garantizar la publicación regular de estadísticas sobre el sistema de salud, para uso sectorial y difusión pública.
- 5 Fortalecer la colaboración institucional sectorial con otros organismos del Estado y las alianzas con el medio académico, para potenciar la labor de investigación que desarrolla el Departamento de Estudios y Desarrollo de la Superintendencia de Salud.

Paternidad activa: crecen licencias de hombres para cuidar a hijos enfermos

Autor: M. José Blanco, G. Sandoval y F. Massone

MIÉ 20 FEB 2019 12:35 AM



LA CIFRA GENERA UN ALZA DE UN 9% A UN 9% EN EL USO DE LICENCIAS DE HIJOS EN HOMBRÉS.



Fueron 6.744 los padres que accedieron al subsidio en 2017, muy por sobre los 294 casos registrados en 2016, según estudio de la Superintendencia de Salud.

Un fuerte empoderamiento masculino en lo que respecta al cuidado de los hijos, asociado a una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, revela un reciente estudio de la Superintendencia de Salud.

De acuerdo a este análisis, en 2017 un total de 6.744 hombres usaron la licencia médica que se entrega para cuidar a los niños menores de un año cuando se enferman y que, históricamente, había estado dirigida casi únicamente a las mujeres.

La cifra deja de manifiesto no solo un fuerte quiebre en la tendencia, sino también un alza explosiva en el uso de este beneficio estatal entre los padres, que pasó de un 1% a un 9%. Ello, pues en 2016 fueron apenas 294 los hombres que solicitaron el permiso y, considerando la última década, los casos apenas superaban los 200 por año. Así, de acuerdo a la Superintendencia, el registro de 2017 configuró un incremento de casi 22 veces en el uso masculino de esta licencia (ver infografía).

Gestor de Documentos Digitales

Garantiza la Seguridad y la Protección de Datos.

E-certchile

En Portada

Oficialismo / Gira a Asia: Evópoli vuelve a liderar críticas por rol de parientes en el gobierno

Elecciones / Experta española y el triunfo del PSOE: "Ha influido el objetivo de encontrar estabilidad gubernamental"

La Tercera PM / ¿Dónde están los asesores del Presidente?

China / Gira a Asia: el distendido grupo de Whatsapp entre el Presidente, parlamentarios y empresarios

Yihadismo / Líder del EI reaparece en video luego de cinco años

ESTOY EN QUIEBRA
ACÓGETE A LA LEY DE QUIEBRA
EVALUACIÓN

Entre 2007 y 2017, según análisis de la Superintendencia de Salud:

Coberturas de planes de isapres de mujeres bajaron de 66,3% a 61,5% en una década

Esto implica que para obtener los mismos beneficios que hace diez años, deben hacer un copago mayor. Para los hombres también se encareció el sistema, pero menos.

MAI CHAIREZ

De los más de tres millones de cotizantes que tienen las isapres, cerca del 45% son mujeres. Según un análisis de la Superintendencia de Salud, ellas tienen una renta imponible promedio cercana al \$1.100.000, similar —aunque un poco más baja— a la de los hombres (ver infografía). Pese a esto, mensualmente cotizan un monto más alto que los varones en las aseguradoras privadas, aunque tienen edades promedio cercanas y un número menor de cargas familiares.

Y no solo eso: el estudio muestra también que, con el tiempo, los planes se han encarecido en mayor proporción para ellas que para los hombres.

En 2007, una mujer cotizaba \$88 mil cada mes, en promedio, pero en 2017 ese monto había subido a \$130 mil, es decir, un incremento de 48% real. En el mismo periodo, la cotización media de los hombres aumentó solo 22% y llegó a \$106 mil.

Según el informe, lo anterior se podría explicar, en parte, porque mientras la cobertura efectiva promedio que entregan los planes de salud se ha mantenido estable para los varones, ha evolucionado en desmedro de las mujeres durante los últimos años.

Es así como en 2007, las isapres cubrían, en promedio, el 66,3% del valor de las prestaciones a las mujeres y el 67,2% a los hombres. Diez años después, la situación cambió: las mujeres obtienen 61,5% de cobertura, mientras que ellos, 66,9%.

Lo anterior significa que, cada año, a igual edad y nivel de ingresos, una mujer debe pagar más dinero para acceder a un plan con los mismos beneficios que los de un hombre.

Según Jaime Mañalich, quien fue ministro de Salud entre 2010 y 2014, esto demuestra "una discriminación arbitraria hacia la mujer. Cualquier grupo feminista debería tomar esto como una causa inaceptable, ética y moralmente".

Si bien las mujeres usan más su isapre, sobre todo en edad fér-

Copagos por prestaciones han ido en constante aumento



Han aumentado en 48% su presencia como cotizantes

Si bien el sistema de isapres sigue marcando disparidades entre hombres y mujeres —por ejemplo, las tablas de factores que usan las aseguradoras para calcular el precio de los planes pueden generar diferencias de hasta cuatro veces por la misma cobertura—, la cantidad de afiliadas en el sistema privado ha ido en aumento.

De hecho, durante la última década, las cotizantes han incrementado su participación en el sistema en 48,5%, pues pasaron de ser 473.371 afiliadas a 702.887. Esa alza es muy superior a la que experimentó el número de hombres en las isapres, que fue de 9,1% en el mismo periodo.

Según el estudio de la Superintendencia de Salud, las causas de este incremento podrían atribuirse a la mayor participación femenina en la fuerza laboral, mejores remuneraciones y también a modificaciones introducidas en 2005 a la Ley de Isapres, que buscaron evitar alzas de precio indiscriminadas.

una mayor proporción de mujeres en su cartera de cotizantes son: Colmena, Vida Tres y Cruz Blanca, las que representan en torno al 40% del total de las afiliadas al sistema.

Este es un punto a considerar por las aseguradoras, ya que en lo que se refiere al uso del sistema, las mujeres presentan mayores tasas tanto en prestaciones como en subsidios por incapacidad laboral.

En este último ítem, usan el beneficio casi el doble que los hombres: ellas tienen un promedio de 127 licencias por cada 100 cotizantes, y los hombres, 64. Esto sin considerar los permisos maternales y por enfermedad grave del hijo menor de un año.

De acuerdo con el análisis, el mayor gasto de las mujeres se atribuye al contacto más estrecho que experimentan con el sistema de salud, particularmente durante la edad fértil, aunque también a aspectos culturales del rol de "cuidadora" que suelen adoptar dentro de la familia.

til, por lo que terminan siendo más caras para el sistema, gran parte de esos costos están asociados al embarazo que, según el exsecretario de Estado, es "un tema de obligaciones compartidas entre padre y madre".

Pero Gonzalo Simón, gerente de desarrollo de la Asociación de Isapres, afirma que es necesario tener en cuenta otros aspectos: "Si bien el estudio muestra una leve baja en la evolución del porcentaje de cobertura de los planes, esto es solo una parte. Se deberían también considerar otros factores que afectan el beneficio, como el efecto de los seguros complementarios y la aplicación de descuentos de los prestadores".

Reforma en espera

Las discriminaciones que actualmente realiza el sistema de salud privado por sexo, edad y enfermedades preexistentes de los afiliados han reforzado la necesidad de una reforma a las isapres, que se ha comprometido

desde 2010. Los últimos dos gobiernos intentaron realizarla, pero no la concretaron.

Según Carmen Castillo, ministra de Salud entre 2015 y 2018, "el sistema es absolutamente discriminatorio", y se necesita "una reforma profunda, en la cual se analicen todos los problemas ya conocidos pero que no se ha hecho ningún esfuerzo por superarlos".

Ahora, la cartera trabaja en un nuevo proyecto de ley que creará un plan universal de salud, pero su envío al Congreso ha sido retrasado dos veces.

Uno de los puntos que generan desacuerdo es que el Gobierno optó que las isapres puedan ofrecer distintos precios por el plan universal, es decir, una mujer en edad fértil podría seguir pagando más que un hombre, aunque la intención es que las diferencias sean las menos posibles.

A juicio de Mañalich, esto podría trabar la discusión, ya que "la idea es que exista solidaridad entre todos".



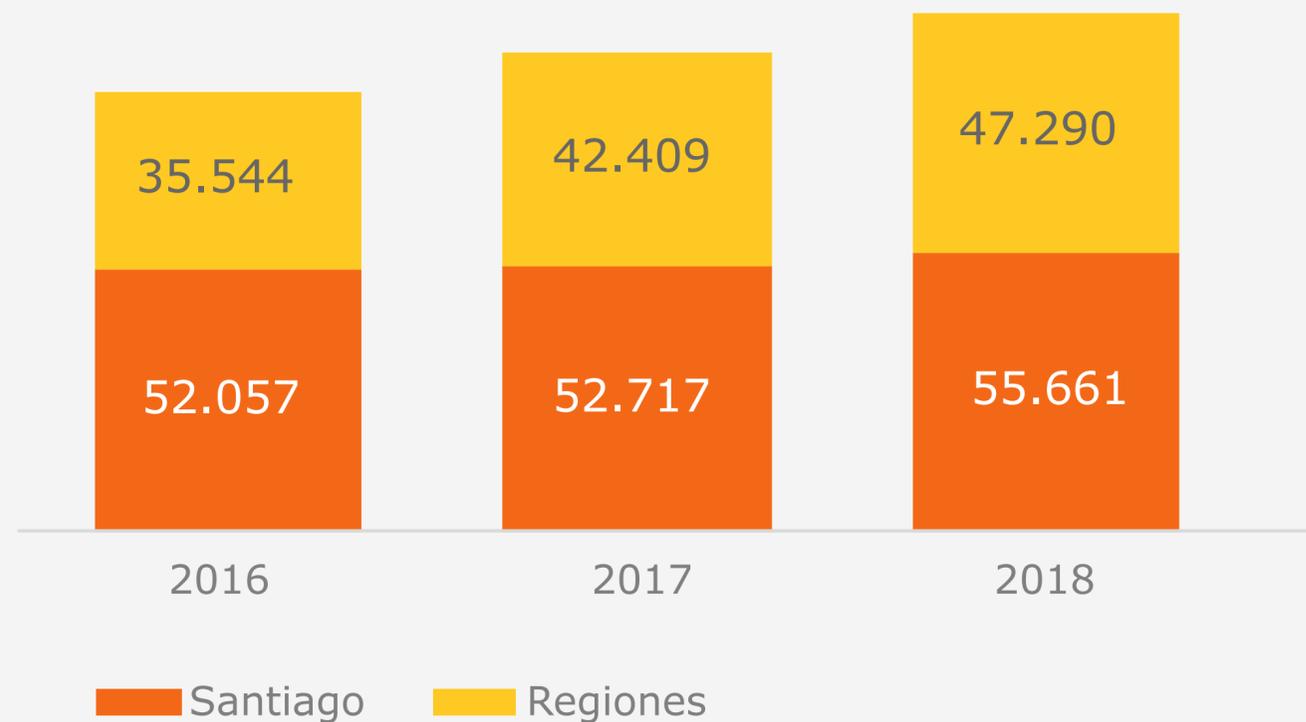
Atención de Usuarios

- Su función es dar apoyo, soporte y orientación a las personas respecto a solicitudes, interrogantes y reclamos vinculados al mundo de la Salud Pública y Privada.
- Los canales de atención son: presencial, vía telefónica, vía web y por escrito.
- Con presencia en todas las regiones del país.



Atención de Usuarios

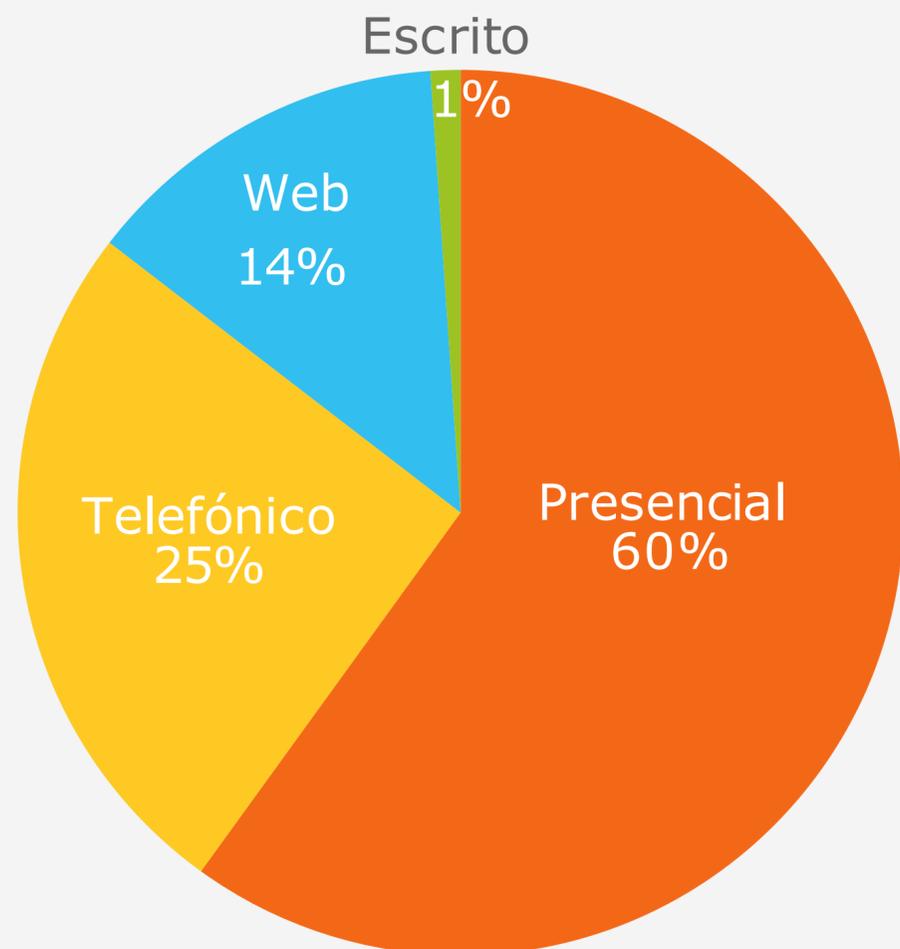
Gestión de Consultas - Atenciones realizadas



- En 2018 se efectuaron **102.951** atenciones, lo que representa un incremento de 8% comparado con el mismo periodo del año anterior.

Atención de Usuarios

Gestión de Consultas - Atenciones por canal



- Las visitas a las Agencias predominan por sobre el resto de los canales de atención al momento de realizar un trámite o consulta.
- Las materias **“Consulta Reclamo”** y **“Emisión Certificado”** fueron la más consultada en los canales, presencial, telefónico y Web.

Atención de Usuarios

Estudio de satisfacción*

81,2% valora positivamente

7,1% se declara insatisfecho

La satisfacción usuaria desde el año 2015 al 2018 **ha aumentado en 41 puntos porcentuales**, siendo el **canal presencial** donde se registran las mejores calificaciones.

*Estudio de Satisfacción realizado en 2018 por la Universidad de Concepción

Participación Ciudadana

Consulta Ciudadana y Acceso a Información Relevante



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Atención Personas Atención Prestadores Más de Supersalud

Inicio / Gestión Institucional / Participación

Acceso a información relevante

Compartir

El acceso a la Información Relevante busca aportar de manera directa al control ciudadano, pues informa acerca de políticas, planes, programas, acciones y presupuestos de los órganos de la Administración del Estado, asegurando que ésta sea oportuna, completa y ampliamente accesible para la ciudadanía.

Este mecanismo mejora y fortalece los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna. Su objetivo apunta a mantener una ciudadanía informada de aquellos procedimientos que realizan las instituciones públicas, velando por la transparencia total de sus actos y acciones.

Sistema Integral de Atención Ciudadana

Síguenos en Facebook

Síguenos en Twitter

Carta de Compromisos

Campañas Comunicacionales

Participación Ciudadana

Consejo de la Sociedad Civil



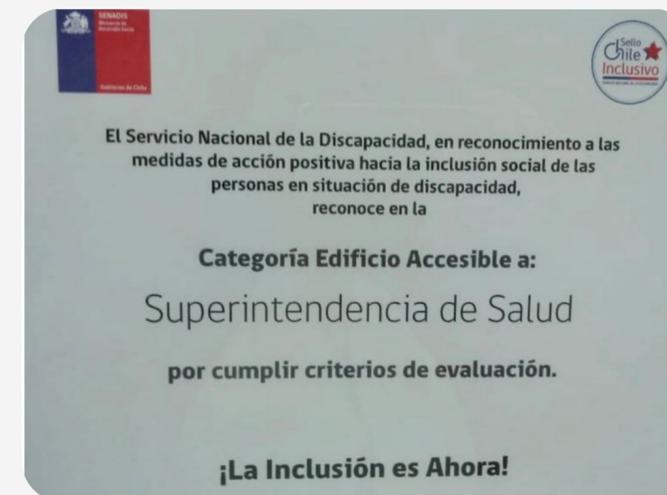
Superintendencia Inclusiva



La Superintendencia es la primera institución de salud en ingresar a la **Red de Lenguaje Claro Chile**.



Comienza el trabajo colaborativo con la **Red Clase Media Protegida** en las fichas de beneficios en salud.

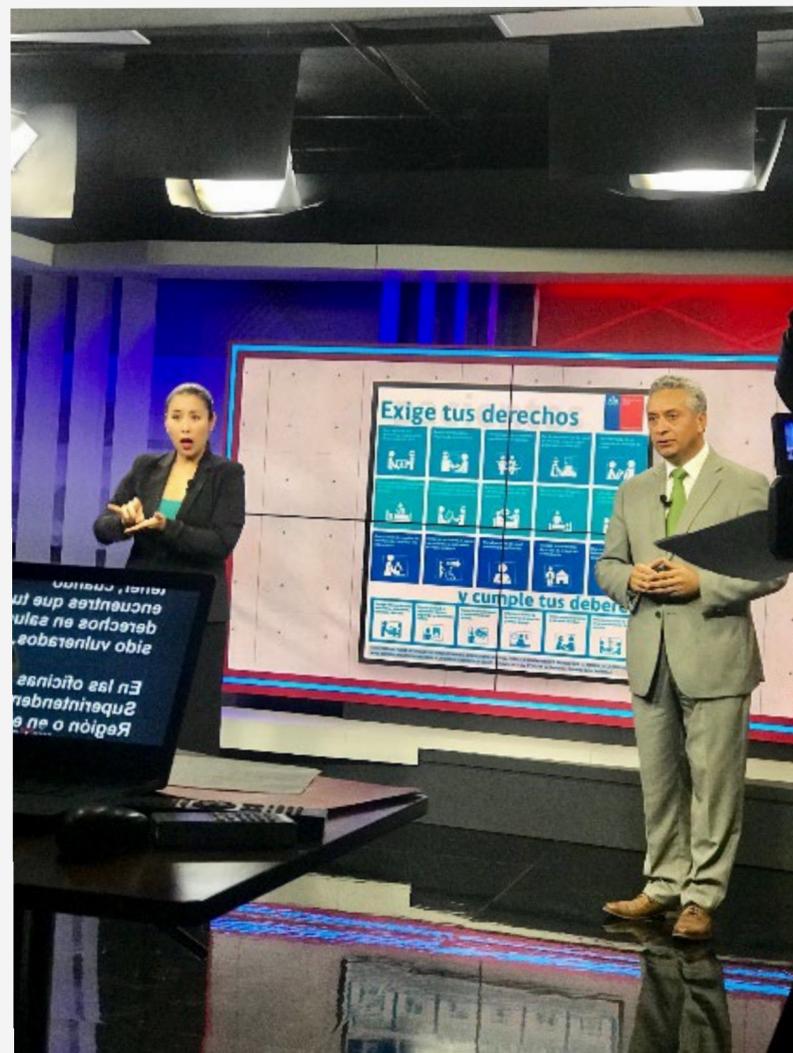


Premio Chile Inclusivo otorgado por el Senadis.

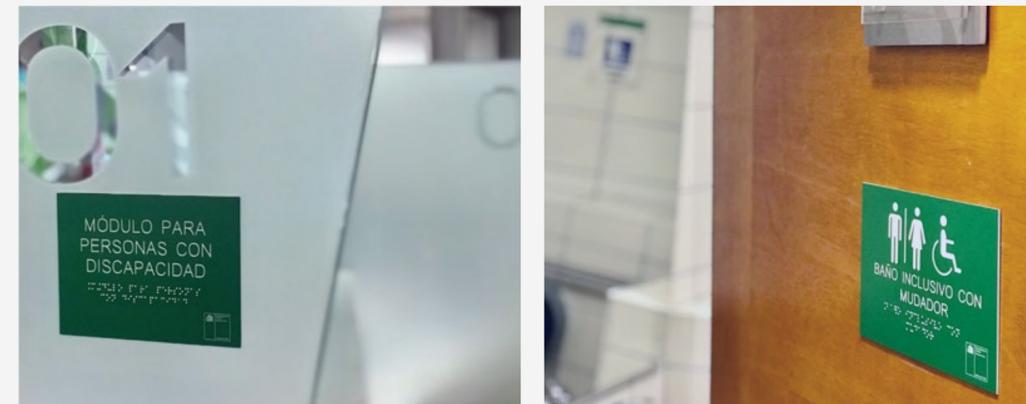


“Glosario de Términos de uso Frecuente”.

Superintendencia Inclusiva



Se realizaron cápsulas informativas en **lengua de señas, con subtítulos y el apoyo de un oyente.**



Se instaló en la plataforma de Santiago, **señalética en Braille** que identifica los principales puntos de la plataforma de atención de público:

- Módulos destinados a personas con discapacidad.
- Barandas.
- Baños universales, entre otros.

Video Lenguaje Señas



Equidad de Género



Este viernes se conmemorará un nuevo **Día de la Mujer** y nuestra Institución se suma a dicha celebración. En este sentido, hemos trabajado en conjunto con el **Comité de Equidad de Género, Servicio de Bienestar, Gestión y Desarrollo de las Personas y la ANFUSIS**, para organizar algunas actividades que nos inviten a la reflexión y también al regaloteo.

Lunes 4 a viernes 8

Comenzamos la semana contándoles que el año pasado hubo una actualización a la misión y definiciones estratégicas, donde se incorporó el **enfoque de género y no discriminación**.

Para que conozcan las nuevas versiones, instalaremos paneles informativos* diariamente en cada uno de los pisos.

*ver todos los paneles al final de este correo

Miércoles 6

TARDE DE DOCUMENTAL

Invitamos a nuestras funcionarias a ver documentales relacionados con esta conmemoración.

¿Dónde? En el auditorium del 5º piso.

¿A qué hora? 16:00 hrs.

Jueves 7

CHARLA

Andrea Reyes, profesional de la División de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, nos hablará sobre el contexto histórico de la conmemoración y, también, expondrá acerca de los derechos en salud que han ido ganando las mujeres.

¿Dónde? En el auditorium del 5º piso.

¿A qué hora? 11:00 hrs.

Viernes 8

MANICURE

Gracias a las gestiones realizadas por el Servicio de Bienestar, invitamos a las funcionarias de la Institución a una sesión de manicure.

¡Tenemos 50 cupos! Así que para reservar tu turno, envía un correo desde ya a Gretel Echeverría del Servicio de Bienestar.

Plazo de inscripción: Hasta las 12:00 hrs. del jueves 07 de marzo o hasta completar los cupos.

Durante el año 2018 la Superintendencia de Salud abocó sus esfuerzos en el cumplimiento del **Plan de Trabajo de Género** aprobado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género el cual se tradujo en la realización de un diagnóstico y una estrategia con foco en la **capacitación interna, fiscalización y regulación con este enfoque.**



Hola!

Hoy te queremos invitar a ver el siguiente video:



MES DEL CÁNCER

LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMAS PUEDE HACER LA DIFERENCIA. #HASTA-MAMADORAFA

CHILE LO HACE JUNTOS TODOS



Transparencia Activa y Pasiva

En Transparencia Activa contamos con un **100% de cumplimiento en la entrega de información.**

Respecto a Transparencia Pasiva, en el año **2018** ingresaron **858 Solicitudes de Información**, lo que representa un incremento de 29% comparado con el mismo periodo del año anterior.



The screenshot displays the 'Portal Transparencia Chile' website. At the top, there is a navigation bar with the logo and a search bar. Below the navigation bar, there are several menu items: 'Portada', 'Qué es transparencia', 'Directorio de Organismos', 'Datos e informes', and 'Acerca de'. The main content area is titled 'Solicitud de Acceso a la Información' and is divided into two columns. The left column is titled 'Solicitar información en línea' and contains a section for users who are already registered, with a button labeled 'Iniciar sesión'. Below this, there is a section for users who are not registered, with a link to 'regístrate'. At the bottom of this column is a button labeled 'Continuar'. The right column is titled 'Solicitar información pública presencial o por carta' and contains a section for users who want to obtain the 'Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública'. This section includes a list of options: 'Lo puede descargar aquí' and 'Lo puede solicitar directamente en el organismo'. Below this list, there is a note: 'Complételo y envíelo por carta o entréguelo personalmente en las oficinas del organismo.' At the bottom of the page, there is a footer with the logo, contact information (Morandé 360 piso 7, Santiago, 800 361 012), and links to 'Políticas de privacidad', 'Visualizadores & plug-ins', 'Mapa de sitio', and 'Preguntas Frecuentes'.

Gestión y Desarrollo de Personas

EL LADO B



EL LADO B

MAGDALENA...DE BOLEROS, TANGO Y ROCK

María Magdalena López, ejecutiva de la Unidad de Atención de Personas y Participación Ciudadana, descubrió su voz cuando era pequeña. Sus abuelos, con quienes creció en Cañete, le cuentan que desde los 5 años cantaba en la plaza y la gente se reunía alrededor para escuchar canciones como Love is in the air.

Sus memorias como cantante innata no las recuerda, pero sí su paso por el coro de la Iglesia, donde iba cada día. "Había una presentación especial para los niños de coro, entonces era un ensayo constante".

Con la música Magdalena se libera de todo, es una manera de relajarse. "Nunca he ido a una academia de canto, jamás, ni he tomado clases de canto. Me hubiese gustado, pero nunca me di el tiempo".

Cuando llegó a Santiago, donde reside hace 26 años, comenzó cantando en la junta de vecinos o en cumpleaños de conocidos. Su presentación era de 7 boleros y 1 tango, pero siempre se extendía a petición del público a 14 o 15 canciones.

18

RECETA Y CULTURA

SUSPIRO LIMEÑO
POR: BÁRBARA WESTHOFF

Ingredientes:

- 1 tarro leche condensada
- 1 tarro leche evaporada
- 4 huevos
- Esencia de vainilla
- Canela en polvo
- 1.2 taza de azúcar granulada

Preparación:

1. Separar los huevos, las claras en un bowl grande y las yemas en un tazón grande
2. Poner el azúcar en una olla con 3 cucharadas soperas de agua y dejar reposar
3. En una olla mediana mezclar ambas leches (condensada y evaporada) a fuego lento, agregar un chorrito de esencia de vainilla y luego revolver por 5 minutos aproximadamente.
4. El secreto de la textura y suavidad es simple...agregar a la mezcla anterior sobre el tazón grande que contiene las yemas revolviendo, una vez mezclada, agregar a la olla con un colador y revolver hasta que espese y cambie el color a un dorado, siempre a fuego lento.
5. Inmediatamente, verter la mezcla en pocillos o copas de vidrio individuales y reservar.
6. Poner la olla con el azúcar húmeda al fuego a temperatura fuerte y, en forma paralela, debes comenzar a batir las claras hasta que estén a punto nieve y el azúcar como almidar de pelo (con una cuchara debes levantar el azúcar y al caer al final debe formar un pelo fino y ahí está listo).
7. Verter el almibar lentamente mientras batas las claras a nieve y se formará el merengue con una textura esponja. El secreto de un buen merengue es que debes batir hasta que el merengue se enfríe.
8. Luego rellenar el pocillos o copas de vidrio con el merengue, darle una forma de cono hacia arriba y posteriormente espolvorear canela en polvo, luego refrigerar mínimo 1 hora antes de servir.

Obtendrán un postre exquisito para todo evento y asegurarás el éxito del sabor y textura en un almuerzo, cena o, simplemente, la degustación de un rico postre.



22

EL LADO B

Magda, como le dicen sus cercanos, iba a los eventos de familiares de amigos, pero nunca logró cobrar, ya que el cariño y el servicio que ahí recibía eran suficiente para ella.

En mayo del 2018, una compañera de trabajo y amiga, Patricia Martínez, le sugirió entrar a la banda de rock Badverso porque conocía a los integrantes de dicha agrupación y se habían quedado sin vocalista, ad portas de una presentación en vivo en la comuna de Ñuñoa. La banda lleva 12 años tocando y participan en un proyecto con presentaciones en vivo, con auspicio y financiamiento de la empresa Telefónica.

Pese a que el estilo era muy diferente de lo que ella interpretaba fue a presentarse al casting. Como personas conectaron bien, pero los temas musicales eran muy distintos. Finalmente probó cantando algo de la banda irlandesa The Cranberries y los ingleses Queen, "hicimos una mixtura y resultó".

Desde entonces siguen juntos. "Soy la única mujer en el grupo, soy la regalona de los 4 hombres de la banda, hay cariño y respeto por la opinión de cada uno".

Regularmente los ensayos son los viernes de 19:00 a 22:30 horas, pero cuando tienen alguna presentación practican miércoles y viernes, este último día hasta las 00:00 horas para revisar los temas y prepararlos bien. "Lo Prado es el lugar de encuentro, en la casa de Ramón Morales, fundador de la banda, donde contamos con nuestro estudio de grabación". Allí, han trabajado incluso sus temas propios, por eso se han propuesto tocar, aunque sea uno de ellos en sus shows.

"Yo pienso que la idea de juntarnos a hacer algo que nos apasiona es, además de disfrutarlo, poder transmitir al público esa energía potente que genera la música y el placer que nos produce compartir ese aprendizaje". Magdalena sabe que lo que los une es el amor por la música, por eso, aunque han tenido percances en vivo, lo pasan muy bien y adquieren experiencia de los errores. "Tú puedes tener muy preparada una presentación y siempre va a haber chascarríos. Por ejemplo, se nos cae el audio de la guitarra y no conecta y tengo que empezar a tirar la talla con el público para rellenar".

Tanto ella como su familia están contentos. "Mi hijo es mi crítica más grande. Él no puede ir a verme porque es menor de edad, pero asiste a los ensayos en la casa. Me dice lo que sale bien, lo que tengo que mejorar y también me asesora en el vestuario".

Badverso toca en Ñuñoa y Providencia, en el pub Mi Bar, La Otra Puerta y House Rock & Blues.



19

PACO LEÓN
IMPOSIBLE NO VALORAR
POR: PATRICIA BENGIOA

Buscando algo liviano, pero no por eso menos valorable llegué haciendo zapping a La Casa De Las Flores donde, además del deleite de ver a Doña Verónica Castro y Cecilia Suárez, me deslumbré con el personaje de María José interpretado magistralmente por Paco León, atractivo y camaleónico actor que cautiva con su carisma, talento, ternura y cinismo.

Pero ojo, este es uno de esos casos en que la belleza de una rubia y escultural mujer tras esconde a un tremendo actor de cine-teatro-tv, director, guionista, bailarín, productor, modelo y comediante del tan bullado y actual estilo del stand up.

Sevillano de 44 años, con un acento dificultoso cuando no se esmera en ocultarlo. Proveniente de una familia de talentos, con una madre arrasadora como es Carmina Barrios y su inseparable hermana actriz María León, que además de delettar ambas trabajando bajo su dirección en Cormina o Reviento y la secuela Cormina y Amen -ambas con un toque biográfico de esta familia- comparten una mirada profunda y talento cautivadores.

Deslenguado y sin prejuicios, gozador y extravagante ser, deleita en buenas películas y series como Kiki El amor se hace, Embarazados, Toc Toc, 7 Años, La Tribu y, las aún no disponibles en Netflix, La Peste y su gran serie Arde Madrid, donde además de actuar, escribe, dirige y produce con su silenciosa mujer Anna Rodríguez Costá.

Con esa amplia gama les aseguro que algo les gustará de todo lo que hace. Yo por el momento estoy esperando el desarrollo de su provocadora María José en la zita temporalista de La Casa De Las Flores, donde su encanto, empatía, honestidad, seducción y asterevidad hacen que sea imposible no encantarse.



23

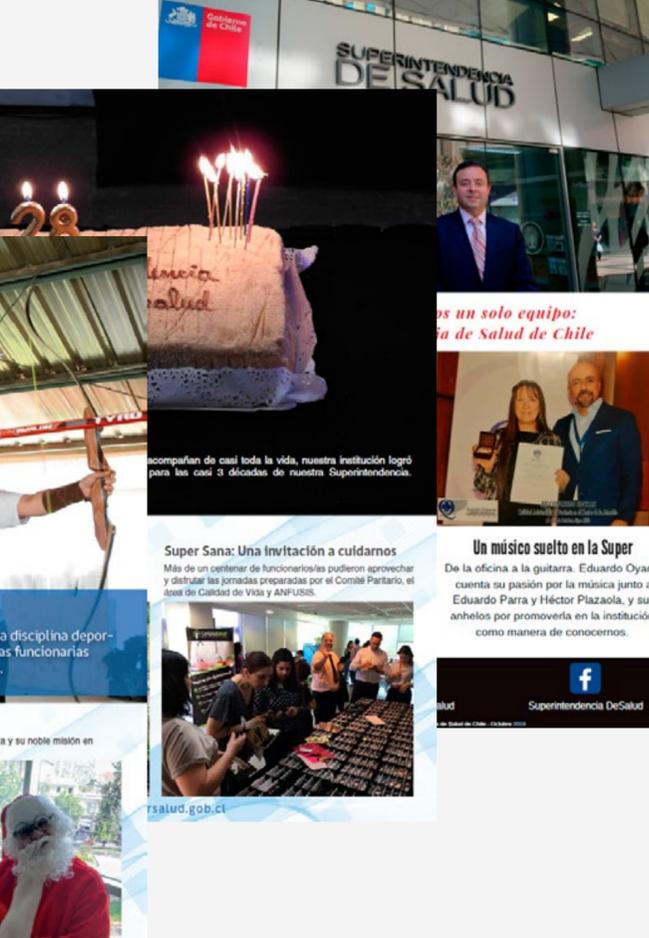
Super Informados N°6 MARZO 2019



DÍA DE LA MUJER EN LA SUPER

ENTREVISTAS
JEFA DE ESTUDIOS Y DESARROLLO AGENTE DE LOS RÍOS
P.2 Y P.4

LADO B
MAGDALENA...DE BOLEROS, TANGO Y ROCK
P.18



Super Sana: Una invitación a cuidarnos
Más de un centenar de funcionarios les pudieron aprovechar y disfrutar las jornadas preparadas por el Comité Paritario, el Área de Calidad de Vida y ANFLUSIS.

Un músico suelto en la Super
De la oficina a la guitarra. Eduardo Oyarce cuenta su pasión por la música junto a Eduardo Parra y Héctor Plazaola, y sus anhelos por promoverla en la institución, como manera de conocerlos.

acompañan de casi toda la vida, nuestra institución logró para los casi 4 décadas de nuestra Superintendencia.

una disciplina deportiva. Las funcionarias.

su noble misión en

rsalud.gob.cl

Superintendencia De Salud

Gestión y Desarrollo de Personas




Con el fin de entregar espacios que promuevan la calidad de vida, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas invita a inscribirse en las **clases de yoga gratuitas** que se realizarán en la Superintendencia.

¿Cuántos cupos hay?
15

¿Cuándo comienzan?
El lunes 1° de abril

¿Cuáles son los horarios?
3 veces a la semana, desde abril hasta diciembre.
Lunes y miércoles de 18:00 a 19:30 hrs.
Viernes de 17:00 a 18:30 hrs.

¿Dónde se realizarán?
En el auditorium

¿Me tengo que inscribir?
Sí, enviando un mail a **Clara Rivera** de Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas.

Plazo de inscripción: Hasta el **viernes 29 de marzo** o hasta completar los cupos (la inscripción será por orden de recepción de solicitudes).

Disfruta de los magníficos beneficios del yoga, la relajación y meditación.




¿QUÉ ES EL BONO DE INCENTIVO AL RETIRO?

Es una **bonificación adicional** que incentiva al retiro a las funcionarias y funcionarios públicos de planta y contrata.




ISTAS 21 es una encuesta anónima que mide factores de riesgo psicosociales y, donde todas las instituciones públicas están llamadas a aplicar.

¿QUÉ MIDE Y QUÉ NO MIDE?

✓ MIDE Condiciones organizacionales, respecto a la presencia y grado de exposición a riesgos psicosociales.

✗ NO MIDE Una situación individual ni permite hacer diagnóstico de patología psiquiátrica o establecer causalidad para las enfermedades profesionales.

COMITÉS

Se crearon **5 comités**, 1 en Santiago y 4 en regiones, para liderar la aplicación del protocolo, así como también preparar y monitorear medidas de intervención.

REPRESENTANTES DE COMITÉS

ZONA	REPRESENTANTES
Santiago	Benedicto Romero, Janina Olivares, Fernando Halim, Felipe Lefever y Patricia Martínez
Norte	Rafael Moreno, Natalia Celedón
Centro	Viviana Novoa, Francisco Segura
Sur	Romina Angulo, Paola Arriagada
Austral	Francisca Garrido, Lorena Villaruel

DIMENSIONES

Son **20 preguntas** relacionadas con exigencias psicológicas; trabajo activo y desarrollo de habilidades; apoyo social en la Institución y calidad de liderazgo; compensaciones y doble presencia.

RESULTADOS

- Se informarán a toda la Superintendencia.
- De acuerdo al nivel de riesgo que arrojen los resultados, los comités de aplicación generarán una propuesta de intervención que puede incluir medidas correctivas, las que serán monitoreadas posteriormente.

FECHA Y PLAZO

- La encuesta es **on line** se aplicará a contar del **lunes 18 de marzo**.
- Recibirás un correo con el link para acceder a la medición, la que **se puede responder hasta el viernes 29 de marzo**.





DESAFÍOS PERIODO 2019-2021



Gestión de Reclamos

- **Elaboración de plan de mejoras** en base al resultado del Estudio de Satisfacción Usuaría de Canales de Atención Nacional y Proceso de Resolución de Reclamos.
- **Avanzar en el Proyecto de Modernización** de la Superintendencia de Salud, mediante el rediseño del proceso de Resolución de Reclamos y un nuevo sistema informático.



Más fiscalización

- **Fortalecimiento de la fiscalización** en la protección de los derechos de las personas en salud especialmente en trato digno, GES, Prestadores Acreditados.
- **Generación de normativa** a la industria que fortalezca el modelo de Supervisión Basada en riesgo para mejorar el grado de cumplimiento por parte de las aseguradoras.



Acreditación Atención Primaria

Incorporación al Sistema de Acreditación de Prestadores de Atención Primaria de Salud proyectada por el Ministerio de Salud 2019 al 2021 (446): Apoyo a la Atención Primaria- Programa de trabajo conjunto DIVAP-Depto. Calidad del Minsal e Intendencia Prestadores.



Reforma de Salud

Crea un **Plan de Salud Universal** para que los usuarios de Isapres tengan garantías de cobertura de salud y puedan tomar sus decisiones con información simple, útil y oportuna.

Busca **eliminar las preexistencias y carencias**. Propone que los usuarios puedan elegir libremente su Isapre de acuerdo a sus preferencias y **nunca más estarán cautivos** de una de ellas.

Los objetivos principales son:

- Establecer las mismas condiciones de precio para hombres y mujeres.
- Determinar un copago único para todas las prestaciones.
- Promover que las Isapres ofrezcan plan en redes de prestadores.



En la Superintendencia apoyaremos desde el Consejo Técnico de Salud encabezando la Secretaría Ejecutiva

Video Reforma





SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

Gracias

www.supersalud.gob.cl

 @SuperdeSaludChile

 @SuperDeSalud

 @superdesaludchile